MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, congresista de la República, miembro del **Grupo Parlamentario de Acción Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

138.° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE JOSÉ GÁLVEZ, PROVINCIA DE CELENDÍN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, 07 de noviembre, se conmemora el 138.° aniversario de creación política del distrito de José Gálvez, uno de los doce que conforman la provincia de Celendín. Fue creado por la Ley S/N del 07 de noviembre de 1887 durante el gobierno del presidente Andrés Avelino Cáceres.

Que, distrito de José Gálvez está ubicado a 2 601 m.s.n.m.; abarca una superficie de 48 km² y tiene una población de 2 445 habitantes (MINSA 2025)[1]. Su clima templado y frío con una temperatura promedio de 14.5°C.

Que, el distrito de José Gálvez se compone por diecisiete centros poblados como Huacapampa (capital), Quillimbash, Chaquil, Fraylecocha, Choctapampa, Santa Lucía, Lindero, Paraíso, El Tingo, Huertasique, Tambo, Cashapampa, Huañambra, Alpacocha, Huacapampa Viejo, Huasminorco y Cusichán.

Que, el distrito de José Gálvez limita por el norte con el distrito de Celendín; por el sur con el distrito de Sucre; por el oeste con el distrito de Huasmín; y por el este con los distritos de El Utco y Jorge Chávez.

Que, el distrito de José Gálvez dinamiza su economía en la agricultura y ganadería. Los pobladores cultivan maíz morado, frijol, cebada, habas, entre otros. Además, crían ganado vacuno de raza Brown Swiss, Holstein y Criollo.

Que, el distrito de José Gálvez celebra la fiesta el 14 de junio en honor al Sagrado Corazón de Jesús, el 24 de junio la fiesta de San Juan, el 26 de julio la fiesta de la Virgen del Rosario,

[1] Ministerio de Salud-MINSA (2025). "Estadística Poblacional". Consultado el 06 de octubre de 2025 https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

el 29 de julio la fiesta de Santa Ana, y, por último, el 09 de setiembre la fiesta de la Virgen de Guadalupe.

Que, el distrito de José Gálvez tiene atractivos turísticos como la cascada de Langascocha, la catarata de Alpacocha, el camino del Inca, el mirador de Santa Lucia, la campiña de Jose Gálvez, el vuelo de las garzas, cerrito de Huasminorco, pampa del verde, valles de Huacapampa y Cusichán, entre otros.

Que, se disfruta de platos típicos como el picante de papa con cuy, sopa de pan, chicharrones con mote, caldo verde, caldo de gallina, entre otros.

Por lo expuesto
El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de José Gálvez, provincia de Celendín, departamento de Cajamarca; por celebrarse este 07 de noviembre su 138. ° aniversario de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Tony Emerson Mariñas Zelada, alcalde de la Municipalidad Distrital de José Gálvez y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 14 de octubre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2025 10:15:55-0500

Documento firmado digitalmente

……

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República